



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00213			ESTADO PUBLICADO 01 DE DICIEMBRE DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00049	FAMILIA- CUSTODIA ,ALIMENTOS Y VISITAS	JHON FREDY GARCÍA AYALA	PAULA ANDREA LEÓN GARNICA	30-11-2021	ORDENA REQUERIR	1
2021-00115	FAMILIA-EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY VANESA SILVA VARELA	CRISTIAN DAVID PARDO MARTÍNEZ	30-11-2021	ORDENA INCORPORAR DOCUMENTO Y NOTIFICAR AL DEMANDADO	1
2021-00129	SOLICITUD CONCILIACIÓN – MATERIA CIVIL	NOHORA LILIA PEREZ CAMPANA	MARIO ALBERTO CASTILLO ALVARADO	30-11-2021	ADMITE Y FIJA FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE LA PROMISCUA PARA TAL CASO HOY 01 DE DICIEMBRE DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS
SECRETARIA

